Diez maravedis:

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO.

Vecinos de esta dha villa en la eleccion q. se hizo el dia
trece deste presente mes y año = dixeron q. por quanto no se
les dio la posesion a los referidos por causa de no estar
en esta villa mandaron q. se comparezcan ante sus
mercedes para efecto de dar la posesion de tales alcaldes
y por mi el presente escrivano fueron comparecidos los dhos Ju.
Gomez Ramon, y Diego Ramon, y por dhos señores
se les dio la posesion de tales alcaldes y en señal de
ello les entrego una bara de Justicia, y aviendosela entregado
la admitieron, y ofrecieron el cumplir con lo q. en este
caso son obligados de defender la jurisdicion segun y
como bien visto les sea, y conforme a derecho, y assi lo decla-
raron, y firmaron de sus mercedes el q. supo doy fee

Matheo maquilon — Juan yelo tornero

Ante mi

Juan yelo Hoyos